





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

“Formamos y construimos conocimiento”

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. C.023-09-2023
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
<b>CONTRATISTA</b>	JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
<b>OBJETO</b>	TINTAS Y TONERS
<b>VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)</b>	Entre 25 DE SEPTIEMBRE 2023 y 29 DE SEPTIEMBRE 2023
<b>VALOR</b>	\$ 3,104,999

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 023-09-2023, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 29 DE SEPTIEMBRE 2023, previas las siguientes

### CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de TINTAS Y TONERS con una vigencia inicial de 05 DIAS .

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

### ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de TINTAS Y TONERS .

VALOR CONTRATADO: \$3104999  
VALOR EJECUTADO: \$3104999  
VALOR PAGADO: \$ 2931999  
VALOR RETENIDO: \$ 173000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE TINTAS Y TONERS , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 29 DE SEPTIEMBRE 2023, por quienes en ella intervinieron.

#### El contratante

ANTONIO JOSE ARCILA ZAPATA  
Rector  
C.C.71.584.792

#### El contratista

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA  
C.C.71377271  
Representante legal de JOSE ALEXANDER ARBOLEDA  
CARDONA